

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 41 – 89 – 005 – 2019 – 00684 – 00.
Demandante: Oscar Alarcon Zambrano.
Demandado: Carolina Andrea Romero Polanco y Otro.

En atención a lo solicitado por el ejecutante OSCAR ALARCON ZAMBRANO, en escrito que antecede, respecto a decretar el embargo y secuestro de los derechos derivados de la posesión y explotación económica, sobre el vehículo de placas BLX – 054, que ostentan la demandada CAROLINA ANDREA ROMERO POLANCO, no se accede a lo peticionado, toda vez que, a voces del artículo 593 del C.G.P., dicha medida es improcedente. Razón por la cual se despacha negativamente la solicitud elevada por la ejecutante.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 035
fijado en la secretaría del juzgado hoy 27-07-2020 a las
8:00 a.m.

SECRETARIA _____

